

EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE NAURU
23° SESIÓN

Fecha del examen: 3 de noviembre de 2015.

INTERVENCIÓN ARGENTINA

Muchas Gracias Sr. Presidente

En primer lugar Argentina desea dar la bienvenida a la delegación de Nauru y agradece la presentación de su informe nacional-

Nuestra delegación desea felicitar a Nauru por haber adherido a la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer en el año 2011 y a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el 2012, así como por haber ratificado la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes en ese mismo año.

Argentina se permite recomendar a las autoridades del país la modificación de la legislación nacional a fin de despenalizar las relaciones sexuales consentidas entre personas del mismo sexo, conforme a lo recomendado y aceptado durante el primer examen periódico universal.

Finalmente, teniendo en cuenta que la República Argentina se encuentra impulsando una campaña internacional tendiente a la ratificación de la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, deseamos recomendar a Nauru que considere firmar y ratificar dicha Convención.

Muchas gracias.

Cors. Marina Martecón Fumado'